En providecia de esta fecha dictada en los expresados autos se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por los deudores-demandados a favor del acreedor actor, que al final del presente edicto se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Juan Busco, 15, por primera vez, el día 24 de junio de 1999, a las doce quince horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 26.271.104 pesetas, respecto de la finca número 22.002; 32.532.912 pesetas, respecto de la finca número 4.357-N; 2.156.341 pesetas, respecto de la finca número 23.778, y 3.794.643 pesetas, respecto de la finca registral número 2.363-N. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de julio de 1999, a las doce quince horas, con el tipo de tasación reducido al 75 por 100. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 13 de septiembre de 1999, a las doce quince horas.

Para el caso de que algún día señalado para la celebración de la subasta fuere inhábil, la misma tendrá lugar el siguiente día.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que sean inferiores a la cantidad del tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, del 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en la misma. En la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, al tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en sobre cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición. Tampoco será admitida la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de subasta

Urbana. Casa en Utrera, en barriada La Gordilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.311, libro 472 de Utrera, folio 1, finca número 22.002, inscripción primera.

Rústica. Suerte de tierra de olivar en pago Los Pajonales. Inscrita al tomo 1.258, libro 457, folio 153, finca número 4.357-N, inscripción primera.

Rústica. Suerte de tierra de olivar secano al sitio Los Pajonales, conocida por El Mosquito. Inscrita al tomo 1.258, libro 457, folio 151, finca número 2.363-N, inscripción decimoquinta.

Rústica. Suerte de olivar. Inscrita al tomo 1.399, libro 505, folio 164, finca número 23.778, inscripción primera.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se libra el presente en Utrera a 11 de marzo de 1999.—La Juez, Matilde Gutiérrez Morancho.—El Secretario, Rafael Sánchez Aguilar.—21.053.

VALENCIA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 670/1998, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Francisco Catalán García y doña Rosa Desamparad Tamarit Santafe, se ha acordado sacar a la aventa en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen, formando lotes separados cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 22 de junio de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado; para la segunda subasta el próximo día 20 de julio de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, y para la tercera subasta el próximo día 14 de septiembre de 1999, a las diez cuarenta y cinco horas, ambas en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámanes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana de la calle Colón, número 39, número de cuenta 4448, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—A los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Lote único.—Vivienda sita en Valencia, calle Sueca, número 56. Inscrita en ese Registro al tomo 1.466, libro 183, de la segunda sección de Ruzafa, folio 152, finca registral número 12.568. Tasada a efectos de subasta en 10.266.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de marzo de 1999.—El Secretario.—21.175.

VALLADOLID

Edicto

Doña Lourdes del Sol Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 490/1998-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, contra don Antonio Gallego García, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de junio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4645000017049098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de julio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda letra D, planta segunda de la casa en Valladolid, calle Hermanitas de la Cruz, número 19, antes número 9. Compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 58,18 metros cuadrados. Linda: Al frente, corredor o descansillo de la escalera, patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; derecha, entrando, patio de luces, calle Hermanitas de la Cruz y dicha vivienda letra C; izquierda, patio de luces y finca de don Enrique Valverde, y fondo, patio de luces y casa número 11, hoy 21, de la calle Hermanitas de la Cruz. Cuota 4,43 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid al folio 10 del tomo 2.063, libro 357, finca 32.201. Tasada en 7.944.175 pesetas.

Dado en Valladolid a 6 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—21.071.

VALLADOLID

Edicto

Doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 263/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «CIC Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima»; don Leonardo Álvarez Valderrey y doña Margot Morán Iglesias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630-0000-18-0263-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio de las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

En edificio de calle Empecinado, números 9 y 11, con vuelta a calle Padilla, números 8 y 10.

Planta sótano tercero:

1. Cuarenta y uno.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 9 de orden y con el número 39 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 40 del plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 38 del plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,326 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 5, finca número 40.214, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

2. Cuarenta y seis.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 14 de orden y con el número 44 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 45 en el plano; izquierda, subsuelo de la casa número 6 de la calle Padilla, y fondo, subsuelo a calle Padilla. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,326 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 958, libro 528, folio 15, finca número 40.224, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.648.000 pesetas.

En el edificio de la calle Empecinado, número 7.

Planta de sótano tercero:

3. Doce.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 23 de orden y con el número 27 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 28 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 26 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 5, finca número 39.998, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

4. Trece.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 24 de orden y con el número 28 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 29 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 27 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 7, finca número 40.000, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

5. Catorce.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 29 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 30 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 28 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 9, finca número 40.002, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

6. Quince.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 26 de orden y con el número 30 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 31 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 29 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforma al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 11, finca número 40.004, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

7. Dieciséis.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 27 de orden y con el número 31 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 32 en el plano; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 30 en el plano, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 13, finca número 40.006, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

8. Diecisiete.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 28 de orden y con el número 32 en el plano de esta planta, y que está delimitado su espacio con líneas de pintura en el suelo y señalado con el mismo número que en el plano. Ocupa una superficie útil de 9 metros 90 decímetros cuadrados (4,50 por 2,20 metros). Linda, tomando como frente la zona de acceso y de maniobras: Frente, dicha zona; derecha, plaza de aparcamiento señalada con el número 33 de orden; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 32 de orden, y fondo, subsuelo del solar a su lindero del fondo. Se le asigna una cuota, en relación al valor total del edificio, del 0,556 por 100. Inscrita la hipoteca, conforme al cajetín, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 957, libro 527, folio 15, finca número 40.008, inscripción tercera.

Tipo señalado para la subasta: 3.556.800 pesetas.

9. Veinte.—Plaza de aparcamiento, señalada con el número 31 de orden y con el número 75 en